



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

205
NÚMERO

17	11	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	Nº PROYECTO: 4811324
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Nº FONDO: 1.1.2
	PROGRAMA: INGRESOS AUTOGEN 2015
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MEXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

2	COLOTLÁN, JALISCO, MEXICO. C.P. 46200	1		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	PAY y/o CORREO ELECTRÓNICO	4	5

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
LTS	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y EQUIPOS DE JARDINERIA DE CUNORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2015	5888.785	\$ 11.75	\$ 68,951.58	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 41 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$68,951.58
				IVA 16%	\$10,687.83
				TOTAL	\$79,639.41

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		Nº DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	ARMANDO GAETA LOERA

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vº. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/154/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y EQUIPO DE JARDINERIA DEL CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 17 de Noviembre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la adquisición de combustible para vehículos y equipo de jardinería del Cunorte, el fallo corresponde a:

Empresa:	ARMANDO GAETA LOERA
Por un monto total de:	\$79, 639.41 (Setenta y nueve mil seiscientos treinta y nueve pesos 41/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
LTS	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA DE CUNORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2015	5868.785

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez. Secretario Administrativo

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas. Unidad de compras y adquisiciones
